

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 22 de noviembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente-coronel Don Francisco Noguera, comandante del 4.º batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Cazadores. Teatro: Voluntarios.

(R. 890.)

IMPRESOS.

Extracto del oficio del conde Aberdeen, fecha en Comotaw à 9 de octubre—El ejército ha avanzado en línea recta ácia Leipsick, y el cuartel general del príncipe Sthwartzenberg se ha establecido cerca de esta ciudad—El príncipe-real y el general Blucher avanzaron ácia el mismo punto; de modo que casi se halla ya efectuada la reunion de las fuerzas aliadas, existiendo un cordon de tropas desde Dessau hasta Marienberg, en las fronteras de Bohemia. Entretanto el general Bennigsen con el cuerpo de Coloredo arrojó al enemigo de sus atrinchamientos de Gieshubel, y se adelantó ácia Dresde por el camino real de Toeplitz. Son enteramente desconocidas las intenciones y posicion actual de Buonaparte. Un cuerpo de 5000 hombres, por lo ménos, se opone al príncipe Schwartzenberg; y generalmente se cree que Buonaparte en persona hizo un rápido movimiento con la fuerza principal de su ejército, para acometer al general Blucher ántes que este verificase su completa reunion con el príncipe real de Suecia. Sea de esto lo que quiera, no es probable que aun cuando Buonaparte consiga alguna ventaja parcial mejore por ello su situacion, ó haga dudosos los ulteriores sucesos de los aliados—Su comunicacion con Francia está enteramente cortada; su ejército sufre gran escasez; sus almacenes se hallan casi exhaustos, y en pais en que no hai medios para abastecerlos; así que se verá pronto en la necesidad de romper el cerco que se le ha formado. Podrá salirle bien esta tentativa; pero hai muchos motivos para esperar que si lo consigue será con pérdida de la mayor parte de su ejército—Han merecido la aceptacion general los talentos militares y combinaciones del príncipe-mariscal. Si hubiera sido ménos prudente y circunspecto en sus movimientos no nos encontraríamos en la formidable é imponente situacion en que nos hallamos—*Aberdeen.*

P. D.—Por las noticias recibidas esta mañana pareco que el príncipe de Schwartzenberg está en Chermnitz y sus inmediaciones con el cuerpo principal de su ejército. Buonaparte salió de Dresde el 7, acompañado del rei de Saxonia y su familia; y se halla en Rochlitz donde está la mayor fuerza de su ejército. El general Bennigsen avanzó ácia Dresde, en donde, segun se dice, dexó Buonaparte una corta guarnicion de 3000 hombres. (R. ants.)

Diario mercantil del 21—Juan Español dirige varias reflexiones á los hombres buenos de todas partes, sobre el grave asunto del mando supremo de los ejércitos nacionales conferido al ilustre lord Wellington, cuyo negocio reclama pronto despacho. El articulista manifiesta que está bien que aquel ilustre caudillo siga mandando en los términos que se lo concedieron las Cortes generales y extraordinarias; pero de ningun modo le parece decoroso al mismo lord, y ménos á la nacion española, que se apruebe el contrato que sin facultades para ello celebró con aquel la funesta Regencia del quintillo; pues por él queda coartado nuestro sabio Gobierno, sin que pueda hacer muchas cosas útiles, por efecto de aquella coartacion, que al mismo tiempo es indecorosa á la autoridad del Poder Ejecutivo—Los oficiales de Zapadores contestan, desde La-Isle con fecha 16 del corriente, á un artículo que en el Diario del 11 suscribió *El Apasionado de las buenas ideas*; rebaten algunas especies contenidas en aquel escrito, poco favorables á los beneméritos militares; vindicando la conducta de los cuerpos que han acudido á la beneficencia pública para remediar sus honrosas necesidades.

Conciso del 21—Inserta la capitulacion de Pamploña, comprehensiva de 18 artículos, en los que se concedió á la guarnicion la salida de la plaza con los honores de la guerra; debiendo rendirse prisionera á los ejércitos nacionales y aliados, y ser conducida á Inglaterra. Los oficiales y soldados conservarian sus mochilas, y los oficiales sus espadas y equipages, ya por haberse entregado intacta la plaza y ciudadela, ya por el buen porte que han observado con sus habitantes, como consta de certificacion del Ayuntamiento. Se comprehenden en la guarnicion los médicos, cirujanos y empleados del ejército frances; y tanto estos como los franceses no combatientes podrán ser cangeados por españoles detenidos en Francia: tambien quedarán prisioneros los militares amputados é incapacitados de seguir el servicio; como igualmente los enfermos que quedasen en el hospital. Se suministrarán por las tropas del bloqueo los carruages, viveres, alojamientos &c. que

fuesen necesarios y compatibles con el estado del país. Serán puestos en libertad los oficiales españoles prisioneros de guerra en Pamplona sobre palabra, y tendrá facultad el gobernador para remitir á su general en jefe por medio de un oficial la presente capitulación &c. &c.

Procurador general de la nación y del rei, núm. 416.—Hoy, para mudar de asunto, la toman los taumaturgos con los liberales, con los *catedráticos de París*, y demas alimañas que agitan sus fantasías—Después viene una especie de fe de erratas para corrección de la cofradía *procuratoresca*: entran luego las noticias de cascabel gordo, unos apuntes de Cortés, y una nota que, por lo original y chusca, allá va casi como quien dice en cuerpo y alma: „La precipitación con que dimos á la prensa el discurso contra la proposición del Sr. Villanueva, que insertamos en nuestros números 414 y 415 sin haberlo revisado, nos ha hecho hacer á Felipe V hijo de Felipe IV; lo que se avisa para su debida corrección.”

Diario de la tarde del 20—Sermon contra francmasones, diatribas caritativas contra el perseguido patriota Peña, editor del *Ciudadano*; y hurto de Cortés, *sicut semper*.

El Duende de los cafes, núm. 113—*El brujo Floripi*, en su carta quinta, confirma las escaseces y necesidades que padece el ejército, aunque hai tantos arbitrios para evitarlas. La parte de tercias destinada para él está aun en las sillas. ¿Y qué diremos de los hospitales?... oh Dios!.. ¿qué hacen tantos millones de frailes, que ya que su egoismo y molicie no les permite tomar las armas, siquiera no se prestan al acto de caridad de socorrer á sus defensores dolientes?... ¿Y por qué no se les obliga á ello á la fuerza, ya que no se ofrecen voluntariamente?... .

NOTICIAS.

Fronteras de Saxonia, 26 de setiembre.—El cuerpo de ejército del mariscal Augereau que se aguardaba en Voigtland, en la Saxonia, tomó otra dirección para marchar sobre el Saale. Este cuerpo tiene una numerosa caballería, compuesta en gran parte de los regimientos de dragones, que han venido de España á las órdenes del general Milhaud. La presencia de estas tropas en las márgenes del Saale bastará para arrojar y aniquilar todos los cuerpos enemigos que tuvieren la osadía de esperarlas!!!

Bayreuth 12 de octubre—Segun las últimas noticias del teatro de la guerra el príncipe de Moskwa conserva su cuartel-general en Dessau, habiendo sido infructuosos todos los esfuerzos del enemigo para arrojarle de aquella posición. Desde ella observa los movimientos del príncipe real de Suecia, y frustra todos sus designios sobre la margen derecha del Elba. Este cuerpo se comunica con el del mariscal duque de Ragusa, cuyo centro está en Duben. El

del príncipe Poniatowski estaba en Altenburgo; sus tropas ocupaban los alrededores, y se comunicaba por la izquierda con el del mariscal duque de Castiglione, que desde Jena (en donde tomó posición) había enviado destacamentos de caballería á Gera. La margen del Saale se halla limpia de enemigos, y el país está tranquilo. Avisan de Bohemia que el ejército prusiano, mandado por el general Blucher, marchaba sobre la derecha. (*Diario del imperio*).

Londres 28 de octubre.—Se ha recibido el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Austria, y esta y Prusia: todas estas potencias aseguran una á otra sus respectivas posesiones, y deben auxiliar á la que fuere atacada con 50000 infantes y 10000 caballos, ó mas si lo exigiere la necesidad. (*Telegrafo*.)

Madrid 11 de noviembre—En cumplimiento de lo resuelto por la Regencia del reino, segun una orden comunicada en 15 de setiembre próximo pasado al tribunal Especial de las Militares, se ha trasladado este á Madrid, y dado principio á sus funciones el día 8 del presente en la casa llamada de los Consejos y piezas que ocupó el antiguo de las mismas Ordenes. (*Gac. de Madrid*.)

Idem 12—El editor de la *Atalaya*, P. gacetero de La-Mancha, se halla ya con dos alguaciles de vista; y es regular que antes de mucho tengamos el gusto de verle fuera de esta villa—Se trabaja con mucha actividad en el Banco, cuya obra se acabará pronto.

(*Cart. part.*)

Idem 16 de noviembre.—El 10 del corriente atacaron las tropas que se hallan á las órdenes del duque de Ciudad-Rodrigo á los franceses, quienes apenas las vieron al frente de su línea abandonaron los puntos avanzados, retirándose á sus fortificaciones: el ataque principal fue por la parte de Vera, y el ejército de reserva se apoderó de un reducto, cogiendo 600 prisioneros.

Entretanto algunas guerrillas con artillería entretenían al enemigo por Irun, en donde se mantuvieron las tropas emboscadas todo el día, sin empeñarse acción; porque esperaban la decisión de la derecha.

En el mismo día hizo el ejército aliado grandes progresos por el lado de Vera, y al verso los franceses flanqueados abandonaron á las 11 de la noche sus reductos y fortificaciones—El 11 entraron nuestras tropas en Cilura, San Juan de Luz, Azcaing y otros pueblos, que han ocupado; y el 12 seguían persiguiendo al enemigo, y aun se decía que la división de Longa estaba á una legua de Bayona—En dicho día 11 se cogieron 842 prisioneros; y se cree asciende el total de los hechos en la línea á unos 3000, entre ellos tres batallones que rindieron las armas.

Segun extracto impreso del *Monitor* de 30 de octubre, encontrado en una tienda, en los

CAPITANIA DEL PUERTO

Día 21.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes De las Águilas un laud. esp. con cebada. De San-Salvador del Vendrell aud id. con aguardiente y papel. De Marbella un f. con carbon. De Málaga un laud. esp. con habichuelas, pasas y ladri-Ellos.

Salida de buques desde el 14 al 20 de noviembre, ámbos inclusive.—Ings. 2 lanchas cañoneras, 2 b. y 1 gol. intes.—Españoles 1 fr. de guerra, 3 idem mist. 2 b. y 1 barca id.

CÓRTEES.

Concluye la sesion del 20.—Observando el Señor Martinez de La-Rosa que nuestros códigos son la lista de los caprichos de un hombre, mostró que no se trataba de derogar leyes, sino de fixar la inteligencia de la de 9 de octubre, por la que fueron derogados todos esos privilegios que se alegaban. Explicó las augustas funciones de los jueces, y que ejerciendo una parte de la soberanía, ningun ciudadano, por caracterizado que fuese, podia desdeñarse de comparecer ante ellos; pues comparecia como simple ciudadano. En el mismo sentido habló el Señor Cepero. La discusion se suspendió, levantándose la sesion.

Día 21.—Parte de Sanidad de La-Isa de Leon: 3 cadáveres.

Pasó á la comision de Hacienda una consulta de la junta de Crédito público sobre ciertas prebendas, cuya renta percibe la iglesia de San Isidro de Madrid; y á informe de la Regencia una solicitud de los empleados de la tesorería-general, para que se les declare comprendidos en la orden de 14 de noviembre de 1812 sobre goce de los sueldos que por reglamento son correspondientes á sus plazas respectivas. Asimismo pasó á informe de la Regencia una representacion de Doña Maria de la Cueva, hija de un caballero de campo, difunto, para que, como ha sido hasta aquí costumbre, se le asigne alguna pensión.

Conforme á dictámen de la comision de Poderes se aprobó el acta de elecciones de diputados de Cortes por Aragon.

El mariscal de campo Don José de Aguirre presenta una Memoria con el título de *Apuntes para la Constitucion militar*; Don Francisco Dalmau, catedrático de matemáticas en Granada, otra sobre *Educacion*; y Don José Quiros, de Veracruz, otra de *Observaciones para la formacion del código mercantil*. Las Cortes las recibieron con agrado, mandando se hiciese la mencion honorífica de estilo, y que pasaran respectivamente, y por el mismo orden, á las comisiones Militar, de Instruccion pública, y del Código mercantil. Igual acogida mereció la *táctica de infanteria* que presentó á las Cortes un teniente del regimiento de Olivenza; remitiéndose á la Regencia para el uso conveniente, como se hizo ántes con la *táctica de caballeria*, presentada por el mismo benemérito oficial.

La comision de Hacienda, informando sobre las proposiciones hechas en las sesiones anteriores, por los Señores Martinez de La-Rosa,

días 17, 18 y 19 de octubre hubo sangrientísimas batallas entre Leipsick y Probstheyde. Los franceses contaron entonces por suya la victoria; pero continuando las acciones el 19; en el mayor calor de la pelea, se volvieron contra ellos los saxones, bávaros y wirttembergueses. En situacion tan apurada tuvieron que volar el puente que habian echado sobre el Saale, dexando tres divisiones enteras en poder de los aliados. El general Poniatowsky se ahogó: Lauriston y Regnier fueron muertos, y Latour-Maubourg perdió un muslo. — Esta batalla ha producido la reconquista de la Alemania hasta el Rhin. (*Gac. extraordinaria de Madrid*)

TRIBUNALES.

Consulado. — Por providencia de 24 de abril de 1812 se mandó publicar en la gaceta de la Regencia, en la de Lóndres, y periódicos de esta plaza que por parte de los síndicos de la quiebra de Hunter Rainey y compañía, de Lóndres, en que se ha incluido á Don Diego Guillermo Glas, se ha solicitado el embargo de libros, papeles y bienes que este tenia en Cádiz y su casa de comercio, y que todo se traslade con el producto líquido de lo demas á Lóndres; con objeto á que cualquiera á quien asista derecho que exponer acerca de dicha solicitud acuda á este tribunal del Consulado con los documentos comprobantes; con apercibimiento de que no executándolo en el término de sesenta dias se proveerá lo que corresponda, y la omision le parará todo perjuicio; cuyo decreto ha sido renovado por otro de 2 del corriente, para que el citado término de sesenta dias se entienda que empieza á correr desde la fecha del papel en que se haga la insercion.

Se ha hecho últimamente postura en 32500 reales de vellon á la fragata Adelina, y está señalado nuevamente para el remate el 23 del corriente á las 12 del mediodia en las casas de este tribunal. (R. 887.)

GOBIERNO.

Junta de Sanidad (Día 21.)—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 16 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 3 hombres, 1 niño y 2 niñas; del hospital de San Juan de Dios, 1 hombre: del Carmen, 1 muger: del Militar, 2 hombres; de las parroquias directamente, 1 hombre, 1 muger, 2 niños: y 2 niñas

COMERCIO.

Las fragatas N. S. del Coro y la Santísima Trinidad saldrán para Veracruz baxo convoi de la de guerra Esmeralda.

PARTES TELEGRAFICAS.

Día 21.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor anterior: hoy ningunos.—Ha dado fondo en bahia viniendo de Levante un convoi de varios barcos costaneros españoles, escoltados por una goleta de guerra y una cañonera inglesas.

Yaudiola, Perez, Vadillo, y Felio, acerca de la contribucion directa, presenta una minuta de decreto en siete articulos, que fueron aprobados, y son substancialmente como sigue: Primero: En las provincias donde se halle ya hecho el repartimiento de la contribucion directa, conforme à la instruccion de las Córtes extraordinarias, se llevará à efecto inmediatamente para la exacción del tercio anticipado de dicha contribucion. Segundo: En las provincias donde se verifique el repartimiento y exacción del tercio anticipado, conforme al reglamento para la contribucion directa, cesarán desde luego las contribuciones que se suprimen por el decreto de las Córtes de 13 de setiembre último. Tercero: En las provincias que no esten en el caso del articulo precedente no se hará, por ahora, novedad; pero en todo el próximo mes de abril, à mas tardar, estará hecha la distribucion de la contribucion directa por los ayuntamientos, y entregada à cada contribuyente la papeleta de lo que le corresponda, à fin de que se lleve à efecto la contribucion directa, y la supresion de las que deben extinguirse. Cuarto: La persona ó cuerpo que no cumpliese con este decreto, y con los anteriores de contribucion directa y tercio anticipado, será responsable conforme al decreto de 24 de marzo de este año. Quinto: El contribuyente que no tenga foudos ni bienes libres de facil enagenacion podrá vender vinculados para satisfacer le contribucion directa y el tercio anticipado. Sexto: El Gobierno pasará à las Córtes con la posible brevedad el expediente que hubiese instruido sobre los derechos de entrada y salida que hayan de pagar los géneros que están estancados. Séptimo: El Gobierno dará cuenta à las Córtes à medida que la contribucion directa se vaya estableciendo en las provincias.

Suscitóse una larga discusion sobre el modo de suplir la intervencion en la contribucion directa, y su tercio anticipado, de las Diputaciones provinciales que estuviesen para concluir ó hubiesen concluido el número de sesiones que las designa la Constitucion; y, desechadas varias indicaciones que se hicieron, fue admitida à discusion, y pasó à la comision de Legislacion, una del Sr. Falcó, para que se prevenga à las Diputaciones provinciales que no hubiesen concluido sus sesiones reserven ocho ó diez dias de ellas para ocuparse en este particular.

El Sr. Cepero hizo una indicacion, que fue aprobada, declarándose articulo adicional al decreto expresado, para que el Gobierno, consecuente al mismo decreto, suspenda desde luego la provision de empleos en las rentas provinciales y estancadas.

El Sr. Arango hizo otra, que igualmente fue aprobada, y mandada pasar al Gobierno, para que pues cesaba el objeto de la factoria de tabacos de La-Habana, que era proveer los estancos de la peninsula, cesase tambien la misma factoria.

Et cuerpo de milicias honradas de La-Isla de Leon, presidido por su gefe el gobernador de la plaza, se presentó en el Congreso à rendir los homenajes de su respetuosa gratitud, por la gracia que le habia dispensado de igual

consideracion que al cuerpo de Voluntarios distinguidos de Cádiz. El Señor presidente contestó en los términos de estilo.

La comision de Infraccion de Constitucion sobre la queja de los individuos del anterior ayuntamiento de La-puente de Don Gonzalo y varios electores, contra el gefe-político de Córdoba, propone: que aunque tiene ya à la vista un sumario actuado ante el juez de Primera instancia de Lucena, para calificacion de los hechos que expusieron; resultando haber tambien ocurrido à la Regencia los mismos, se la pidan estos antecedentes con urgencia. Aprobado.

Continuò la discusion (ses. ant.) sobre la consulta del tribunal supremo de Justicia, con motivo de haberse excusado el conde de Maule à comparecer como testigo en la posada del ministro Don Ignacio Cortabarría. El Señor Mendiola sostuvo el dictámen de la comision, que impugnò el Señor Galvan. El Congreso declaró no estar el asunto suficientemente discutido; y, quedando pendiente, se levantó la sesion.

Articulo comunicado.

Señor Redactor general: Habiendo visto por su periódico, número 887, lo que expuso el Sr. Cuartero en la sesion de Córtes del 17, no puedo ménos de preguntar:

¿A qué la figuracion del cordon de La-Isa de Leon con Cádiz, cuando en La-Isa han enfermado y muerto de la misma clase de calentura que se padece en Cádiz?

¿A qué la figuracion de cordon, sin probar que los habitantes de La-Isa disfrutaban mejor salud que los de Cádiz?

¿A qué la figuracion de cordon, ahora que en Cádiz hai mui pocos enfermos; y cuando era mayor el número, y el de las victimas, entraban hasta los equipages?

¿A qué la figuracion de cordon, cuando el número de los que fallecen en La-Isa es comparativamente igual al de Cádiz?

¿A qué la figuracion de cordon, sin manifestar que los que mueren en La-Isa han fallecido à tantos dias de haber enfermado, con tales síntomas, y de tal enfermedad?

¿Y à qué la figuracion de cordon, la marcha tan urgente, y los gastos tan crecidos para ella, ahora que cesan las enfermedades, que no queda mas que un mes de sesiones, y que están mas necesitados los exércitos?

¿A qué la figuracion del cordon, cuando enferman en La-Isa y vienen à curarse à Cádiz?

Y otras muchas preguntas quedan para mejor ocasion al *Amante de la verdad*.

TEATRO

El montañés Juan Pascual, primer asistente de Sevilla (comedia en 3 actos)—*Boleras* (por la Señora Mercandoti y el Sr. Garcia)—*La viuda hipócrita* (sainete)—A las 7.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:
à cargo de P. Ponce: año 1812d3.